

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

5680 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en varias vías pecuarias, clasificadas entre las del término municipal de Lorca y Totana, para línea de evacuación de la Central Solar Fotovoltaica Lorca Solar PV, solicitada por X-Elio Andaltia Murcia, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de Varias Vías Pecuarias, clasificadas entre las del término municipal de Lorca y Totana, con destino a Línea de evacuación de la Central Solar Fotovoltaica Lorca Solar PV, en una superficie de 6.383,32 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria X-ELIO Andaltia Murcia, S.L., con C.I.F.: B85945418 con referencia VPOCU20230076. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 6 de septiembre de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.